

# “Importancia de la Lactancia y Los Lactarios Institucionales”



**EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**A TRAVES DE :**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

**DIRECCIÓN DE  
FORTALECIMIENTO  
DE LAS FAMILIAS**

# ¿Qué hacemos?

- Promueve la implementación de políticas, programas, proyectos, acciones y servicios públicos y privados que permitan proteger a las familias como los primeros espacios de protección y desarrollo de las personas, entre estos espacios promueve La Lactancia y los Lactarios .

# ¿QUÉ ES LA LECHE MATERNA?

*Es el mejor alimento para los niños y niñas durante sus primeros seis meses según UNICEF .*



*la lactancia materna es definida como un acto natural y como un comportamiento aprendido, mediante el cual se proporciona al bebé los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo adecuado, defensa natural contra las infecciones, y protección contra enfermedades a futuro como diabetes e hipertensión. Además, permite el fortalecimiento de los lazos de amor entre mamá, bebé y papá.*

# ¿QUÉ SON LOS LACTARIOS?

*El lactario es un ambiente apropiadamente implementado en el centro de trabajo para la extracción y conservación adecuada de la leche materna durante la jornada laboral.*



# BENEFICIOS DE LA LACTANCIA A TRAVÉS DEL LACTARIO

## Para la madre

- ❖ Le permite ejercer su derecho a continuar con la lactancia materna.
- ❖ Fortalece el apego con su bebé.
- ❖ Le permite conciliar su vida familiar con sus actividades laborales.
- ❖ Le permite tener mejores condiciones para continuar laborando.
- ❖ Le permite lograr la lactancia materna exclusiva y la óptima prolongada.
- ❖ La lactancia materna, brinda muchos beneficios a la salud de las madres como a prevenir enfermedades y a recuperar el peso.

## Para el/la bebé

- ❖ Recibe el mejor alimento con todos los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo físico, intelectual, psicomotriz y emocional de manera exclusiva hasta los 6 meses de edad y de manera óptima hasta los 2 años de edad.
- ❖ Fortalece el vínculo afectivo seguro.

# BENEFICIOS DEL USO DEL LACTARIO

## Para la familia

- ❖ Evita el gasto generado por la compra de fórmulas infantiles y sucedáneos de la leche materna.
- ❖ Evita el gasto adicional por razones de salud del hijo/a enfermo/a.
- ❖ Evita la ausencia al trabajo por motivos de enfermedad del hijo/a o de la madre.

## Para la institución

- ❖ Menos ausencias de las madres, por enfermedad de sus bebés o de ellas.
- ❖ Aporta al clima laboral.
- ❖ Estabilidad del recurso humano.
- ❖ Ahorro en capacitación de nuevo personal.
- ❖ Evita el presentismo (situación en la que se pierde la productividad cuando los empleados vienen a trabajar y como consecuencia de una enfermedad u otras condiciones no son plenamente productivos).

# IMPORTANCIA DE LOS LACTARIOS

- ✓ Extraer su leche materna y conservarla adecuadamente para que con posterioridad su hijo o su hija pueda ser alimentado o alimentada.
- ✓ El uso del servicio de lactario es particularmente importante porque permite el derecho y responsabilidad de la lactancia materna dentro del ámbito laboral, en condiciones de calidad y calidez para las trabajadoras.
- ✓ Cualquier madre que tenga un hijo lactante, sin importar su régimen laboral, estado civil o edad, tiene derecho a usar el servicio de lactario



# CARACTERÍSTICAS MINIMAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LACTARIOS



**ÁREA:** Es el espacio físico para habilitar el servicio, el cual debe tener un mínimo de diez (10) metros cuadrados.



**PRIVACIDAD:** Al ser el lactario un ambiente de uso exclusivo para la extracción y conservación de la leche materna, deberá contar en su interior con elementos que permitan brindar la privacidad necesaria, tales como cortinas o persianas, biombos, separadores de ambientes, entre otros.



**COMODIDAD:** Debe contarse con elementos mínimos tales como: mesas, sillas y/o sillones con abrazaderas, dispensadores de papel toalla, dispensadores de jabón líquido, depósitos con tapa para desechos, entre otros elementos, que brinden bienestar y comodidad a las usuarias para la extracción y conservación de la leche materna.



PERÚ

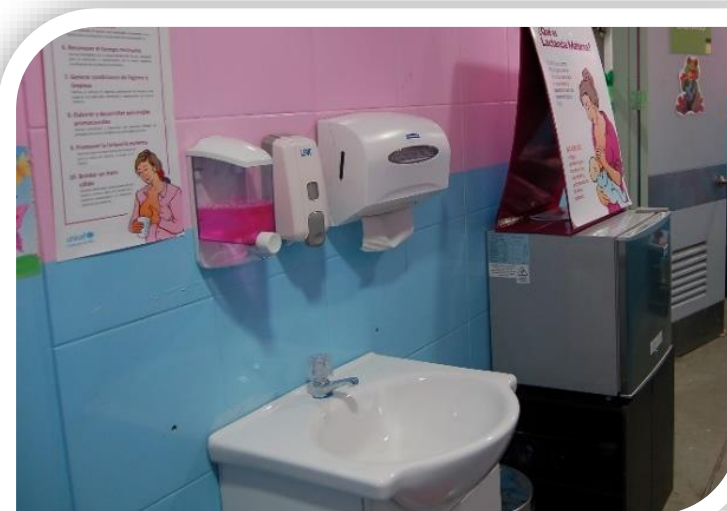
Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# CARACTERÍSTICAS MINIMAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LACTARIOS



**REFRIGERADORA:** El servicio de lactario deberá contar con una refrigeradora o friobar en buen estado de conservación y funcionamiento para la conservación exclusiva de la leche materna. No se consideran lactarios aquellos espacios que carecen de refrigeradora o friobar.

**ACCESIBILIDAD:** El servicio de lactario deberá implementarse teniendo en cuenta las medidas de accesibilidad para toda madre, incluidas aquellas con discapacidad, conforme a la normativa vigente, en un lugar de fácil y rápido acceso para las usuarias, de preferencia en el primer o segundo piso de la institución; en caso se disponga de ascensor, podrá ubicarse en pisos superiores.



**LAVABO O DISPENSADOR DE AGUA POTABLE:** Todo lactario debe contar con un lavabo propio, o dispensador de agua potable y demás utensilios de aseo que permitan el lavado de manos, a fin de garantizar la higiene durante el proceso de extracción de la leche materna.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



**Paola Eran**

**Coordinadora del Servicio de  
Lactario**

**[asistentesocial@cliandina.com](mailto:asistentesocial@cliandina.com)**

**GRACIAS**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables